

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 13 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0011961

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta
 Propiedades.com

Denominación del Signo: P Propiedades.com

Reivindicación de colores: C: 100% M: 18% Y: 86% K: 8%
C: 100% M: 36% Y: 62% K: 44%

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Programas informáticos (software) para computadores; programas de computador (software) y aplicaciones de software para permitir la transmisión, acceso, organización y administración de mensajes de texto, mensajería instantánea, diarios en línea tipo blog, texto, hipervínculos, e imágenes vía internet, grabación de sonido, video e información o datos; tarjetas, discos y cintas que contienen o que sirven para grabar software o programas de computador; aparatos e instrumentos de telecomunicaciones; productos de multimedia que comprenden o para ser usados con la transmisión de información de audio, texto y de video; aparatos para descargar, transmitir, codificar, descifrar o decodificar, editar, ejecutar y almacenar información, incluyendo grabaciones de audio, texto y de video; productos interactivos comprendidos o para el uso de los artículos antes mencionados, y otras redes de comunicaciones; programas de computador (software) empleado para realzar las capacidades y características de otros programas de computador (software) y programas de computador (software) en línea no-descargables.

36: Negocios inmobiliarios; compra y venta de inmuebles; alquiler de bienes inmuebles; agencias inmobiliarias; tasaciones inmobiliarias; agentes inmobiliarios.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INVERSIONES MCN S.A.S.
CALLE 76 No. 7 - 64
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DANILO ROMERO RAAD, CRA 7#71-21 Torre A Piso 8, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.